

**EDICTO**

SE HACE DEL CONOCIMIENTO AL PÚBLICO EN GENERAL QUE ANTE ESTE JUZGADO OCTAVO DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADO EN MATERIA DE FAMILIA DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE VERACRUZ, VERACRUZ, COMPARECIÓ **ROSA MARÍA HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ**, DENUNCIANDO LA AUSENCIA DE SU CONCUBINO **GUSTAVO JIMÉNEZ GASCA**, DESAPARECIDO DESDE EL DOS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE, DE SU LUGAR DE RESIDENCIA (DOMICILIO PERSONAL, UBICADO EN CALLE TUXTEPEC NUMERO 240 ESQUINA JUCHITÁN DEL FRACCIONAMIENTO TAMPIQUERA DE LA CIUDAD DE BOCA DEL RÍO, VERACRUZ), SIN QUE A LA FECHA HAYA REGRESADO Y SIN QUE SE TENGA NOTICIAS DE SU PARADERO, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EL UBICADO EN CALLE TUXTEPEC NUMERO 240 ESQUINA JUCHITÁN DEL FRACCIONAMIENTO TAMPIQUERA DE LA CIUDAD DE BOCA DEL RÍO, VERACRUZ), RADICÁNDOSE EL EXPEDIENTE 190/2022-IX, **JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, DILIGENCIAS DE PRESUNCIÓN DE MUERTE**, DEL AUSENTE QUIEN RESPONDÍA AL NOMBRE DE **GUSTAVO JIMÉNEZ GASCA**, PROMOVIDO POR **ROSA MARÍA HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ**, Y DADO EL TRÁMITE EN QUE NOS ENCONTRAMOS, POR ESTE MEDIO SE LLAMA A CUALQUIER PERSONA QUE TENGA INTERÉS JURÍDICO EN EL PROCEDIMIENTO DE PRESUNCIÓN DE MUERTE DE AUSENCIA. DEBIÉNDOSE PUBLICAR LOS AVISOS EN TRES OCASIONES CON INTERVALOS DE UNA SEMANA.

Y PARA SU PUBLICACIÓN EN TRES OCASIONES CON INTERVALOS DE UNA SEMANA, EN LA COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS EN EL ESTADO DE VERACRUZ.- **SE EXPIDE EL PRESENTE A LOS TRES DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.- DOY FE.**-----

**SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO**

**MTRA. EN DERECHO ROCÍO REYES PARRA.**

